DICTAMEN DE LA D.O.C Nº 06/2.020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2.020
"BACHEO ASFALTICO EN TRECE SECTORES DEL DISTRITO DE ITAUGUÁ" ID: 378.463

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de marzo del dos mil veinte siendo las 10:00 horas, se reúnen las siguientes personas: ***Abg. Lilian Florentín y C.P. Luis Álvarez; encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,*** *a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2.020 "BACHEO ASFALTICO EN TRECE SECTORES DEL DISTRITO DE ITAUGUÁ" ID: 378.463*** *en el rubro* ***520 "CONSTRUCCIONES".***

1 – INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el Nº 378.463 publicado el 25 de febrero del 2.020
El llamado fue ingresado el 29 de febrero del 2.020, con número de expediente 302.517. La fecha de apertura fue fijada para el 14 de marzo de 2020.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	ROLANDO AMARILLA	1.513.152-1	0983 636 430	maara_servian@hotmail.com
2	CONSERMAR	3.200.078-2	0981-436-440/0981-436-440	licitaciones@consermar.com.py
3	OSVALDO LEGUIZAMON	2.183.062-2	220034/0981461856	osva_leguizb@hotmail.com
4	MARIA LIZ FLEITAS	4.035.710-4	0985461454/0985461454	mlfproyectos.const@hotmail.com
5	ROMAN IBARS	1.256.450-8	0981/470-658/0981/470-658	roman.ibars@gmail.com

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día 14 de marzo de 2.020, y Atendiendo a lo establecido en el ***Artículo 34º de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 (uno) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	REPRESENTANTE APERTURA DE OFERTA
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Amarilla	1513152-1	0983-636430	maara_servian@hotmail.com	SIN REPRESENTANTE

DATOS DE LA OFERTA

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Amarilla	1513152-1	168.216.000	8.410.800	90 DIAS

ACTA DE APERTURA

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2.020
"BACHEO ASFALTICO EN TRECE SECTORES DEL DISTRITO DE ITAUGUÁ" ID Nº 378.463

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los catorce días del mes de marzo del año Dos mil veinte, siendo las 08:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2.020 "BACHEO ASFALTICO EN TRECE SECTORES DEL DISTRITO DE ITAUGUÁ" ID Nº 378.463** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto Nº 21909/03 - Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez y Alexis Acosta, Director Adjunto y Asistente Administrativo respectivamente de la Dirección Operativa de Contrataciones de la DOC de la Municipalidad e Itauguá. Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA	maara_servian@hotmail.com	SIN REPRESENTANTE

Atendiendo a lo establecido en el Artículo **34 inc. c de la Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas, se **realizo la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 sobre, presentado por el siguiente oferente:**

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA	1513152-1	168.216.000	8.410.800	90 DIAS

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	SAN EXPEDITO CONSULTORA	
	Presenta	No presenta
a) **Formulario de Oferta** *	Presenta	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Activo Sipe	
b) Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en la SET - RUC	Activo Sipe	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
III. Otros documentos	Pres.	No pres.
a) Balance General y Cuadro de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.016, 2.017 y 2.018);	Presenta	
b) Demostrar poseer experiencia mínima de 7 años en Construcciones. Presentar además 3 Contratos en Construcciones de empedrado u otras obras viales cuya sumatoria de los montos represente el 100% de la oferta presentada.	Presenta	
c) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no puedan acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).	Presenta	
d) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	Presenta	C.P. Luis A. Alvarez I. Director Adjunto D.O.C. Municipalidad de Itaguá
e) En la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleado por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio Municipal o Departamental de la Contratante.	Presenta	

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.
Municipalidad de Itaguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaguá

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. ***Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad***		
f) Certificado de Origen Nacional Expedido por la Autoridad Competente.	***Presenta***	

OBSERVACIONES: **Ninguna**

Alicia Acosta
Alexis Acosta

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaguá

3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el ***método de evaluación de ofertas*** *mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial*** *eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.*

3.1 - Verificación de documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	***SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Amarilla***	
	Cumple	***No cumple***
a) ***Formulario de Oferta****	***x***	
*b) Garantía de Mantenimiento de Oferta**	***x***	
	Cumple	

Conclusión: *el oferente cumple con la presentación de la documentación de carácter sustancial, pasando así a la siguiente etapa de evaluación*

3.2 - Verificación de documentos formales:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	***SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Amarilla***	
	CUMPLE	***NO CUMPLE***
*a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**.	***X***	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	***X***	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	***X***	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	***X***	
*e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	***N/A***	
II OTROS DOCUMENTOS	***Cumple***	***No cumple***
a) Balance General y Cuadro de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales años	***X***	

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaguá

Abog. Ximena Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itaguá

(2.016, 2.017 y 2.018);		
b) Demostrar poseer experiencia mínima de 7 años en Construcciones: Presentar 3 contratos de construcciones y/o reparaciones de empedrado cuya sumatoria de los montos represente el 100% de la oferta presentada.	X	
c) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).	X	
d) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	X	
f) En la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio de la Contratante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011 de fecha 04 de marzo de 2011. **Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad**	X	
g) Certificado de Origen Nacional Expedido por la Autoridad Competente.	X	

4. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se procede a la revisión de las ofertas presentadas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma **no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas**, se evalúa técnicamente a **la segunda oferta y así sucesivamente**.

4.1 CAPACIDAD LEGAL

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES	Nº C.I.	CERTIFICADO Nº	FECHA	OBS.	
SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Amarilla	Rolando Amarilla	1.513.152	202.289	17/03/2020	• No Registra Datos Como Funcionario Publico • No Forma Parte Del Plantel De Funcionarios De La Convocante	Cumple

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itaugua

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 202289

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1513152, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
1.513.152	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	PROFESIONAL (I)	CARGO PERMANENTE	2.012	111
1.513.152	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROFESIONAL	CONTRATADO	2.013	145
1.513.152	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0
1.513.152	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro general de todos los funcionarios públicos tal como lo establece la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso, cese y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por

Fecha de Emisión: 17/03/2020 11:06

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: 0BcRaz7
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/verificar

4.2 CAPACIDAD FINANCIERA

SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Amarilla						
		2016	2017	2018	Promedio	Coeficiente medio
	INFORMACIÓN DEL BALANCE					
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente. **Deberá ser igual a mayor que 1 en promedio de los 3 ultimos años (2016,2017, 2.018)**	Activo a corto plazo (AC)	123.231.697	151.967.255	165.752.456	146.983.803	18,65
	Pasivo a corto plazo (PC)	14.137.290	6.961.285	2.543.086	7.880.554	
Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. **No deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los 3 ultimos años (2016,2017, 2.018)**	Pasivo Total (PT)	14.137.290	6.961.285	2.543.086	7.880.554	0,05
	Activo Total (AT)	123.459.356	151.967.255	165.752.456	147.059.689	
	INFORMACIÓN TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADOS					
Activos Líquidos; Capital Operativo = AC-PC	Activo a corto plazo (AC)	123.231.697	151.967.255	165.752.456	440.951.408	
	Pasivo a corto plazo (PC)	14.137.290	6.961.285	2.543.086	23.641.661	
DIFERENCIA		109.094.407	145.005.970	163.209.370	417.309.747	

El oferente CONSULTORA SAN EXPEDITO de Rolando Amarilla cumple con la liquidez y solvencia requerida en el PBC.

Ing. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

4.3 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

SAN EXPEDITO CONSULTORA

DE ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN

[illegible]

00000008

FORMULARIO Nº 3

Facturación Anual Media en Construcción

Nombre legal del Oferente: SAN EXPEDITO CONSULTORA.
ID Nº: 378 463.

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
2013	110.830.269	110.830.269
2014	1.846.251.549	1.846.251.549
2015	2.297.507.764	2.593920476
2016	435.405.073	435.405.073
2017	1.686.573.209	1.686.573.209
2018	2.127.672.736	2.127.672.736
* Facturación anual media en construcción	1.275.313.573	8.504.240.600

SAN EXPEDITO

Firma

Nombre: ROLANDO AMARILLA S.
En calidad de: Propietario
Documento de Identidad: 1.519.152
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ROLANDO AMARILLA S.

El oferente CONSULTORA SAN EXPEDITO de Rolando Amarilla cumple con el promedio de volumen anual de facturación que supera el 100% de la oferta.

4.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

*El oferente presenta contratos en obras de **"CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIONES VIALES"** por lo tanto CUMPLE con la experiencia especifica en obras*

CONTRATOS	*MONTO*	*ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA*
• *Construcción de empedrado con cuneta en la Cía. Yhovy – año 2014*	*79.204.550*	*Presenta*
• *Construcción de empedrados Año -2015*	*64.871.550*	*Presenta*
• *Pavimentación tipo empedrado Año-2015*	*75.949.000*	*Presenta*
• *Construcción De Empedrados En La Compañía Caacupemí*	*105.053.754*	*Presenta*
• *Construcción de empedrado ID 352.787 Año 2018*	*131.500.000*	*Presenta*

Abog. Lilian Josefina Fiorentín

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

4.5 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

*El oferente SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Amarilla **PRESENTA PLANILLA DE PERSONAL debidamente calificados** para desempeñar los cargos claves de CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO y cuenta con un Jefe de Obras con experiencia de 25 años.*

SAN EXPEDITO CONSULTORA

[illegible]

[illegible]

00000015

FORMULARIO N° 6

Formulario de lista de personal propuesto para la obra

Nombre legal del Oferente: SAN EXPEDITO CONSULTORA.
ID N°: 378.463.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Aníbal V. Lezcano Martínez	Ingeniero	25 Años	Asunción C.I. N° 364.408
2	Raúl Milciades Amarilla	Capataz de Obra	22 Años	Itauguá C.I. N° 1.035.908
3	Vidal Amarilla Villamayor	Maestro Mayor de Obra	45 Años	Itauguá C.I. N° 1.297.488
4	Luis Amarilla González	Oficial Albañil y Oficial Pintor	15 Años	Itauguá C.I. N° 2.871.862
5	Reinaldo Denis Vera	Ayudante Albañil	20 Años	Itauguá C.I. C.I. N° 1.318.412
6	Gustavo Irazábal	Carpintero	15 Años	Itauguá C.I. N° 2548.549
7	Alcides Martín Jara	Electricista	12 Años	Itauguá C.I. N° 2463.278
8	Ignacio Rojas Adorno	Administrativo	7 Años	Itauguá C.I. 1.696.922
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Este documento deberá estar acompañado del Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en la que se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

"SAN EXPEDITO"

Firma

Nombre: ROLANDO AMARILLA S.
En calidad de: Propietario
Documento de Identidad: 1.513.182
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ROLANDO AMARILLA S.

4.5.1- MANO DE OBRA EMPLEADA

*En la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, **DEBERÁN SER PERSONAL DOMICILIADO EN EL TERRITORIO DE LA CONTRATANTE**, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.*

Abog. Lilian Josefina Florentín
Director D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

CONSULTORA SAN EXPEDITO de Rolando Amarilla				
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	DISTRITAL	DEPARTAMENTAL	CAPITAL	OTROS DEPARTAMENTOS
8	7	0	1	0
100%	87,5		12,5	
CUMPLE				

*El oferente **cumple** con lo establecido en el decreto Nº 6225/11 de la fecha 04 de marzo del 2.011*

4.6 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

SAN EXPEDITO CONSULTORA

DE ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN

Avda. Ortonte Marenco y Calle 8, (a 7 cuadras del Tanque de la Junta de Saneamiento), Casa Nro. 233

Teléfono: 0983 – 378 430 – Itauguá – Py.

00000016

FORMULARIO Nº 7

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.

Nombre legal del Oferente: SAN EXPEDITO CONSULTORA.
ID Nº: 378 463.

Nº	Descripción del Equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Pala Cargadora	KOMATSU	WA1801M	140HP	2006	A	Itauguá
2	Reto Excavadora	CARTERPILLAR	CAT320L	150L	2007	A	Itauguá
3	Motoniveladora	Cartercillar	CAT450L	140L	2005	A	Itauguá
4	Trailer	WITZCO	CHALLENGER	RIC 35-	2010	A	Itauguá
5	Tracto Camión	SCANIA	R113H	187	2009	A	Itauguá
5	Camión Volquete	SCANIA	R113DH	167	2006	A	Itauguá
6	Hormigonera	MASAC	JIR	150 l	2014	A	Itauguá
7	Compactadora	MASALTA	MS	5l	2014	A	Itauguá
8	Herramientas Manuales	Transistora	Varios	-	2017	P	Itauguá
9	Equipos de Señalizaciones	NACIONAL	RM	-	2018	P	Itauguá

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por él o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo/amos al a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

Firma

"SAN EXPEDITO"

Nombre: ROLANDO AMARILLA S.
En calidad de: Propietario
Documento de Identidad: 1.513.[illegible]
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ROLANDO AMARILLA S.

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

El oferente ***SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Amarilla*** *cuenta con materiales esenciales para la ejecución de la obra.*

CONCLUSIÓN

El oferente ***SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Amarilla*** *cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la carta de invitación.*

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación. (En este caso solo existe solo una oferta)

Especificación Técnica	Evaluación Técnica
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2.020 "BACHEO ASFALTICO EN TRECE SECTORES DEL DISTRITO DE ITAUGUÁ" ID: 378.463	*La oferta evaluada como la más baja, es la presentada por el oferente* ***SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Amarilla CON RUC Nº 1.513.152-1,*** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Amarilla CON RUC Nº 1.513.152-1, por un Monto Total de Gs. 168.216.000 (Guaraníes, ciento sesenta y ocho millones doscientos diez y seis mil).***

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente oferente:* ***SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Amarilla CON RUC Nº 1.513.152-1, por un Monto Total de Gs. 168.216.000 (Guaraníes, ciento sesenta y ocho millones doscientos diez y seis mil).*** *Conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

Oferente adjudicado:	***SAN EXPEDITO CONSULTORA de Rolando Amarilla***
RUC Nº	***1.513.152-1***
Monto Total De La Adjudicación:	***Gs. 168.216.000 (Guaraníes, ciento sesenta y ocho millones doscientos diez y seis mil).***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el ***Acto De Evaluación,*** *suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.*

CP. Luis Álvarez
Director Adjunto D.O.C.

Abg. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.